

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

202084

Bogotá, D.C.

Abogada

JIMENA ESCOBAR URIBE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 07-045169- -00006-0000**

Fecha: 2011-07-14 15:14:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 4

ASUNTO

Radicación 07 - 45169
Trámite 011
Evento 379
Actuación 519
Oficio **011051**
Folios 004

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía Nacional

☐

Vía PCT (fase nacional)

☒

Cap. I

☐

Cap. II

☒

No. Sol. Internacional

PCT/US2005/036422

Fecha de Presentación Internacional 2005/10/07

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 5 a 17
1.2. Reivindicaciones: Folios 18 a 20
1.3. Dibujos: Folios 21 a 25
1.4. Prioridad: 2004-10-07, US, 10/960523

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "SALA DE MÁQUINAS EN UN CONTENEDOR SELLABLE".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en suministrar contenedor de motor de combustión sellable a prueba de agua; proporcionar un contenedor para motor de combustión interna eficiente y compacta.

Los problemas planteados se solucionan proporcionando un ensamble que contiene un motor sellable, que comprende un contenedor a prueba de agua; un motor de combustión interna dentro del contenedor; un puerto de entrada de aire para el pasaje de aire desde el exterior del contenedor, el puerto de entrada de aire tiene

unos medios para aislar el puerto del exterior del contenedor; y un puerto de escape para el pasaje de escape del motor al exterior del contenedor, el puerto de escape tiene unos medios para aislar el puerto del exterior del contenedor.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): F2B77/00,

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Para la reivindicación independiente 1 se sugiere definir los elementos descritos ya que son demasiado generales y no presentan en forma concisa lo nuevo que se está aportando a la tecnología, ni definen las características que lo hacen diferente de lo ya existente. Las reivindicaciones independientes deben incluir la definición técnica de la forma, la disposición, ubicación, constitución de cada una de las partes y como se acoplan entre sí para conformar el dispositivo y lo hagan diferente de las sala de maquinas en un contenedor sellable existentes, ya que tal como se encuentra redactada es fácilmente afectable con documentos presentes en el estado de la técnica.

Adicional a esto se requiere nombrar los elementos que hacen novedosa la invención después de la frase: "...caracterizado por..." en cada una de las reivindicaciones, sea independiente o dependiente.

Las reivindicaciones no presentan los numerales de referencia de los componentes de dicho muro con bloques huecos unidos por conectores y guayas. Por claridad se recomienda incluir el numeral (entre paréntesis) justo a continuación del elemento especificado.

A pesar de las objeciones anteriores, de acuerdo a los dibujos, la reivindicación y la descripción actual se realizará el estudio de patentabilidad en el siguiente numeral.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a 2004-10-07, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5577456	SUBMERSIBLE PROPULSIÓN UNIT	1996-11-26

Consultar **D1** en la siguiente dirección:

http://www.google.com/patents?id=FCIhAAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=5577456&hl=en&ei=FUMJTpOqO4Oatwf--aB8&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCkQ6AEwAA

"D1 US5577456 presenta una unidad de propulsión sumergible para uso en vehículos deportivos con buseo. La unidad de propulsión incluye un motor de combustión y un dispositivo de motor de conducción. Un suministro de aire para el motor en el momento de la combustión en una caja de aire que es formada sobre el

motor y el cual traza un dispositivo de tubo de respiración que tiene una válvula de operación flotante para prevenir la ingestión de agua. De igual forma la unidad de propulsión se convierte en una larga extensión de tiempo sumergible...”

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

5.1. Novedad (artículo 16 D 486)

Teniendo en cuenta que el documento **US5577456** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), que se refiere a: un “**Submersible propulsión unit**” y al comparar elemento por elemento de la invención tal como está definido en la reivindicación independiente 1, con el documento **D1**, vemos que el dicho documento contiene todas las características técnicas, como son:

Características esenciales	D1
Un ensamble que contiene un motor sellable, que comprende un contenedor a prueba de agua;	Un ensamble que contiene un motor sellable, que comprende un contenedor a prueba de agua (23, 24). Ver figura 1 y 2.
Un motor de combustión interna dentro del contenedor;	Un motor de combustión interna dentro del contenedor (12). Ver figura 1.
Un puerto de entrada de aire para el pasaje de aire desde el exterior del contenedor, el puerto de entrada de aire tiene unos medios para aislar el puerto del exterior del contenedor;	Un puerto de entrada de aire (reivindicación 1) para el pasaje de aire desde el exterior del contenedor, el puerto de entrada de aire tiene unos medios (62) para aislar el puerto del exterior del contenedor. Ver figura 1 y 2.
Y un puerto de escape para el pasaje de escape del motor al exterior del contenedor, el puerto de escape tiene unos medios para aislar el puerto del exterior del contenedor	Y un puerto de escape (51) para el pasaje de escape del motor al exterior del contenedor, el puerto de escape tiene unos medios (52) para aislar el puerto del exterior del contenedor. Ver figura 1 y 2.

Realizada la comparación del documento **D1** con la presente solicitud de patente de invención, se observa que dicho documento contiene todas las características técnicas de la reivindicación independiente 1; con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US5577456	1-14	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



CARLOS DANIEL LEMUS GIRALDO

Profesional Universitario 2044-09 (P)

Con asignación de funciones de la Dirección de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 15 JUL. 2011

CONCEPTO TÉCNICO No. 2196	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
----------------------------------	--